

# III Premio Nacional de Pintura ArteJove-n 08

## **BASES DEL PREMIO**

### **1. Participantes**

En cumplimiento de uno de sus objetivos fundacionales de fomento y difusión de las artes plásticas, la Fundación María José Jove convoca el III Premio Nacional de Pintura ArteJove-n 07 en el que pueden participar todos los jóvenes artistas residentes en España que tengan 35 años o menos.

### **2. Características y presentación de las obras**

La temática y la técnica son libres, estableciéndose un formato límite de 200 x 200 cm. No se admiten obras protegidas con cristal u otro material rompible. La colocación de marco es opcional, aunque este nunca deberá medir más de 8 cm. de grosor.

Cada artista podrá participar con una obra. Se presentarán embaladas, preferiblemente con material reaprovechable. La entrega se realizará personalmente o a portes pagados, del 28 de abril al 14 de mayo. El horario de recepción de las obras es de lunes a viernes, de 10´00 a 14´00 h. y de 17´00 a 20´00 h. en la siguiente dirección:

**Fundación María José Jove**  
**c/ Galileo Galilei, 4A - Edificio WorkCenter- A Grela**  
**15008 A Coruña**  
**Tel.: 981 160 265**

En el momento de la recepción de las obras se entregará un resguardo de entrega con un número de registro, que será el mismo que se le adjudicará a la obra. Si la recepción es por correo certificado o por un transportista, quedará constancia de la entrada en el recibo de reparto firmado. La Fundación María José Jove extremará los cuidados en la manipulación de las obras, pero declina toda responsabilidad por robos, pérdidas o ante cualquier deterioro que pudiera producirse durante el tiempo que estén bajo su custodia. Los participantes que así lo deseen podrán tramitar seguros por cuenta propia.

### **3. Documentación:**

Las obras irán acompañadas de la siguiente documentación:

- Fotocopia del documento nacional de identidad.
- Breve currículum artístico.
- Datos de contacto: dirección actual, teléfono fijo / móvil, e-mail.
- Ficha técnica de la obra

- Cualquier otro dato que, relacionado con la obra, se considere relevante para la correcta apreciación o interpretación de la misma.
- De forma optativa, los artistas pueden adjuntar algunas fotos de otras obras suyas, con el propósito de aportar al jurado una perspectiva más amplia de su trabajo.
- Valoración de la obra, IVA incluido.

#### **4. Premio y fallo del jurado**

El premio ArteJove-n´08 esta dotado con 6.000 euros en concepto de premio-adquisición. Además habrá un fondo de adquisición de obra de 12.000 €, quedando reservado el derecho de uso. La obra ganadora del certamen pasará a formar parte de la Colección de Arte Manuel Jove, que a partir del fallo del premio, adquiere todos los derechos de divulgación, comunicación pública, explotación de la misma y titularidad, comprometiéndose el participante adjudicatario a suscribir los documentos y realizar los actos necesarios para que se produzca dicha transmisión. El ganador/a será propuesto como miembro del jurado en la convocatoria del premio ArteJove-n´ 09.

El jurado estará compuesto por diferentes personas de reconocido prestigio dentro del ámbito nacional de las artes. El fallo del jurado se hará público el mismo día de la entrega del premio, que tendrá lugar el jueves 29 de mayo de 2007, a las 12,30 h, en la sede de la Fundación María José Jove.

Del total de las obras recibidas, el jurado realizará una selección de quince obras, que serán objeto de una exposición de un mes de duración, organizada por la Fundación María José Jove en su sede de A Coruña y cuya inauguración coincidirá con la publicación del fallo. Además se editará un catálogo con las quince obras seleccionadas. Con este fin, los artistas cederán los derechos de reproducción de dichas obras.

El fallo del jurado será inapelable. La participación en los Premios ArteJove-n´08 supone la plena aceptación de las bases.

#### **5. Recogida de obras**

Las obras serán retiradas previa entrega del correspondiente resguardo, o serán devueltas a portes debidos, durante el mes de junio. Las obras no reclamadas en este tiempo pasarán a disposición de la Fundación María José Jove, que podrá disponer de las mismas para el destino que considere oportuno.

*De conformidad con lo establecido en la LOPD nº 15/1999, le informamos de que los datos personales recogidos se incorporarán a un fichero de Fundación María José Jove, con el fin de tramitar su solicitud de inscripción en el concurso. La negativa a facilitar los datos requeridos lleva implícito la imposibilidad de tramitar dicha solicitud. Usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente, dirigiéndose por escrito a Fundación María José Jove (C/Galileo Galilei, 4 A edificio WorkCenter – Polígono A Grela 15008 A Coruña).*